



## SESION ORDINARIA N° 160/2021

### ACTA N° 160/2021

En Cerro Sombrero a 11 de mayo 2021, siendo las 16:15 hrs., por medio de videoconferencia debido a la contingencia del COVID-19, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento sesenta del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Claudio Andrade y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN  
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE  
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN  
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO  
Sr. ALIRO ÁLVAREZ GALLARDO

#### **PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:**

Acta sesión ordinaria N° 144

Aclaradas las consultas realizadas por el Concejal Andrade, por unanimidad se aprueba la presente acta sin observaciones.

Acta sesión ordinaria N° 147

Concejal Andrade, manifiesta que en el punto 4.8 dice **daleado** y debe decir **ladeado**.

Con la presente observación por unanimidad se aprueba la presente acta.

Acta sesión extraordinaria N° 031:

Por unanimidad se aprueba la presente acta sin observaciones.

Acta sesión extraordinaria N° 032:

Concejal Andrade, manifiesta que en la presentación del Pladeco dice "Acrualización" y debe decir Actualización.

Con la presente observación, por unanimidad se aprueba la presente acta.

#### **PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DE LA ALCALDE:** Informando lo siguiente:

- 2.1 El día 13 de mayo se realizará ronda médica del hospital Porvenir.
- 2.2 Atención de planta de revisión técnica el día 13 de mayo.
- 2.3 El día de ayer, se conformó el Comité de aplicación de protocolo de riesgo psicosocial, este comité trabaja junto a la mutual de seguridad, el objetivo es evaluar cómo se encuentra el estado de salud mental y física de los trabajadores del municipio, con una serie de encuestas y con los resultados que de la aplicación se ven las medidas que se va a tomar en el equipo municipal, este comité tiene representantes del Alcalde y de los trabajadores, representantes del Alcalde es Marcelo Barría Jefe de Recursos Humanos y Administradora Municipal como Jefe de Personal y representantes de los funcionarios, Pamela Mansilla, Juan Carlos Mancilla Pérez y se va a notificar a Byron Cid por el área de educación.



- 2.4 Una Docente salió con resultado positivo, ella no se encontraba realizando funciones presenciales en la escuela porque ya estaba con cuarentena preventiva, fue derivada a residencia sanitaria, las clases la han hecho la Directora de la escuela con Katherine Oyarzun, se activó el protocolo de la escuela y se han tomado todas las medidas que exige el protocolo.
- 2.5 El proyecto "Habilitación y mejoramiento sistema de recolección tratamiento de aguas servidas", que está llevando a cabo el gobierno regional, fue declarada admisible y está en etapa de análisis, se hicieron algunas reuniones en las que participaron Madalen y Cristina como Alcalde Subrogante, ayer confirmaron que se declaró admisible.
- 2.6 El día jueves 13 de mayo el gobierno regional llamó a una jornada de trabajo para tratar el tema sobre el manejo y control del castor en la provincia y en la región, en esa reunión va a participar el Encargado de Medio Ambiente del municipio.
- 2.7 Participó junto al Encargado de Turismo en una presentación que entrego resultados sobre el estudio de gestión territorial en materia de desarrollo local, se planteó de parte del municipio la necesidad de analizar los plazos institucionales que tienen las comunas rurales y además de contar con poco personal para poder potenciar el desarrollo económico y local.
- 2.8 Se participó del Comité de Reacción de Política, que involucra el Plan de Desarrollo Turístico Local, participó Enrique Rebolledo como representante del municipio como Encargado de Medio Ambiente.
- 2.9 En el trabajo que se está realizando con el gobierno regional, se está tramitando un Convenio de Cooperación, que dice relación con la construcción del centro de gestión de residuos sólidos para la provincia de Tierra del Fuego, que se viene gestando hace unos años y que permite entregar toda la información para el centro de gestión.
- 2.10 Terminó el contrato de limpieza exterior del vertedero, se hizo la recepción definitiva visitando el lugar constatando que se prestaron los servicios, en dicha oportunidad participó la Directora de Desarrollo Comunitario, Encargado de Medio Ambiente, Director de Obras Municipales y Ministro de fe.
- 2.11 Se realizó la Licitación de pólizas de seguros para bienes y vehículos, la primera fue declarada desierta y ahora hay una nueva Licitación que cierra el 14 de mayo.
- 2.12 Se encuentra en Licitación la adquisición de insumos para desinfección de áreas verdes de Primavera y la adquisición de insumos para áreas verdes.
- 2.13 La Directora de Secplan, Madalen Malarée participo en una reunión junto al gobierno regional, Mop y Serviu en relación a los proyectos Ari 2022.



- 2.14 El día 30 de abril se llevó a efecto una reunión con Junji para ver las modificaciones al proyecto del jardín infantil, para ver un aumento de recursos y nueva licitación, esto en virtud del término del contrato que se realizó a la empresa que se había adjudicado la obra.
- 2.15 Se encuentran en licitación las calles del llamado N° 30 de pavimento participativo, las calles son, Fernando Salas, Jorge Pacheco, Prolongación Magallanes, calle La Ponderosa, 29 de diciembre.
- 2.16 Se encuentran elegibles los proyectos PMB, Normalización de red eléctrica de distintos sectores de Cerro Sombrero, por un monto aproximado de M\$216.000, y la construcción Matriz de gas del aeródromo Franco Bianco de Cerro Sombrero, por un monto aproximado de M\$247.000.
- 2.17 Se encuentran con feriado el funcionario Eduardo Hernández por 5 días y desde el lunes 10 de mayo la Sostenedora de Educación Claudia Sabando, comenzó su pre natal, hasta el momento no se ha encontrado reemplazo para la Sostenedora, las funciones del departamento las está realizando Byron en conjunto con la Administradora Municipal.

#### **PUNTO N° 3 DE LA TABLA:**

3.1 **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** No hay

3.2 Modificación Presupuestaria 6-A de Gestión.

El Director de Administración y Finanzas, Christian Santana, presenta la modificación presupuestaria, la que se realiza como aumento de gastos para la regularización de pagos correspondientes a Honorarios a suma alzada y programas, considerando las remuneraciones que se les estaban pagando en el año 2020, fondos al Programa Paradero de Buses, reintegros de fondos utilizados en Ronda Dental modificados internamente, recursos para licitación de seguros de bienes y vehículos municipales.

Concejala Fernández, consulta si a los funcionarios del Complejo Bahía Azul se les rebajó las remuneraciones y si el aumento considera hasta diciembre de 2021.

La Alcalde Subrogante, responde que a ellos no se les rebajó el sueldo y se considera hasta diciembre de 2021.

Presentada la modificación y respondidas las consultas, el Concejal Andrade Presidente del Concejo solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 492

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 6-A de gestión por un monto de M\$67.570 y que a continuación se detalla:



MAYORES GASTOS		AREA		
21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COM.	2101	m\$	4.000 APOYO A MAESTRANZA
21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COM.	4151	m\$	8.500 CENTRO DE REHABILITACION
21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COM.	4161	m\$	5.000 PROYECTO HABITACIONAL
21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COM.	651	m\$	6.500 RADIO MUNICIPAL
21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COM.	611	m\$	8.800 MEDIO AMBIENTE Y TURISMO
21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COM.	641	m\$	3.000 MUSEO, INFOCENTRO MUNICIPAL
21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COM.	291	m\$	4.320 PARADERO DE BUSES
21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COM.	221	m\$	2.000 RONDA DENTAL
21-03-001-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA	111	m\$	15.750 HONORARIOS
22-08-001-000	SERVICIOS DE ASEO	111	m\$	6.000
22-10-002-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	111	m\$	3.700
<b>TOTAL MAYORES GASTOS</b>			<b>m\$</b>	<b>67.570</b>

MENORES GASTOS		AREA		
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	111	m\$	67.570
<b>TOTAL MENORES GASTOS</b>			<b>m\$</b>	<b>67.570</b>

### 3.3 Modificación Presupuestaria 2-C del Departamento de Educación Municipal.

El Administrativo del Departamento de Educación Byron Cid, da a conocer la presente modificación, la que contempla recursos para restituir fondos solicitados por el Ministerio de Educación, de acuerdo al cierre del convenio Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2018.

Aumento de presupuesto para licitación seguros de bienes y vehículos del departamento de Educación y así cumplir con la disponibilidad solicitada.

Adquisición de artículos para cumplir con un correcto funcionamiento y cuidados en los establecimientos, por el retorno presencial.

Concejala Fernández, consulta respecto a la devolución de recursos FAEP y que gestión se está haciendo respecto de estas devoluciones que ha ido aumentando en los últimos años.

Byron señala que la devolución en total es de M\$61.072.-, se había presupuestado M\$40.000 y se están solicitando M\$22.000, esto es del FAEP 2018.

La Alcalde Subrogante, menciona que se trata de administraciones del departamento de años anteriores, son procesos que están atrasados, la municipalidad agotó todas las instancias de apelación y está tratando de dar respuesta a todo lo que se solicita de parte del departamento de educación a nivel regional, señala que no tiene mayores antecedentes pero le consta que se han agotado todos los recursos legales que se puedan aplicar en estos casos, no es que no se hayan gastado los recursos sino que no fueron destinados en los tiempos en que correspondía dentro de los plazos legales.



Byron, señala que con Claudia han intentado solicitar los saldos que van quedando de años anteriores, pero el proceso demora mucho no responden y así es difícil saber cuánto queda del monto de años anteriores, agrega que tiene entendido que ahora las iniciativas no van tan acotadas sino que se hace más general como para poder tener mayor cantidad de iniciativas en la cuenta.

Concejala Fernández, manifiesta que lo consulta en el sentido de que desconoce cómo se van realizando las rendiciones, también Claudia cuando presentó el presupuesto informó que es muy difícil, pero el desafío es como se evita el tener que devolver estos recursos y este año superó todo lo que se ha devuelto en años anteriores, consulta a Byron si este es un trabajo con el Mineduc.

Byron, responde que él es funcionario administrativo y no tiene mayor conocimiento del FAEP respecto de su planificación.

La Alcalde Subrogante, informa que se están cerrando los procesos de los años 2017, 2018, los años 2019 y 2020 están con revisión y se han aprobado sin inconvenientes, esto se debe a gestiones anteriores y el Mineduc no entrega una nómina oficial de todo lo que se debería restituir, sino que va por año y por eso se está viendo el 2018.

Concejala Fernández, encuentra lamentable tener que devolver tanto dinero que se le podría dar un mejor uso, pero le queda la duda, si depende de lo que diga el Mineduc y haya que devolverlo si o si y no haya otra opción.

La Alcalde Subrogante, señala que no hay otra posibilidad, porque cuando se entregan los recursos se entregan con ciertas exigencias y plazos y al no dar cumplimiento de acuerdo al instructivo se debe restituir, no es que se pueda hacer alguna modificación y poder destinar esos fondos a otras iniciativas o contratación de servicios, a pesar de que se necesiten.

Concejal Andrade, se refiere a que estos fondos son para mejorar la gestión y son específicamente para ciertos gastos, en el año 2018 no se utilizaron en su totalidad por algún motivo, consulta como va el año 2020, va a volver a suceder lo mismo o se pudieron ocupar los fondos.

La Alcalde Subrogante, no es mala gestión o que no se hayan ocupado los recursos, a veces las exigencias no permiten que se pueda postular a ciertos financiamientos porque ya se cuenta con las cosas dentro del departamento de educación, va más allá de que no se utilizaron los fondos, desde que Claudia está como Sostenedora se va al día con las rendiciones y está realizando las rendiciones de los años anteriores, podría conversar con Claudia y entregar mayor detalle en una próxima sesión.

Concejala Fernández, consulta si las exigencias han cambiado.

La Alcalde Subrogante, dice que todos los años van cambiando los instructivos, señala que le consta que en algún momento se quiso adquirir cosas para la



escuela y el departamento y no se pudo porque dijeron que contaban con lo necesario y no permitieron destinar esos recursos a lo que se quería.

Tomado conocimiento, analizado el tema y respondidas las consultas el Concejal Andrade, Presidente del Concejo solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 493**

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 2-C del departamento de educación municipal y que a continuación se detalla:

<b>MAYORES GASTOS</b>			
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	M\$	22.000
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	M\$	2.800
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	M\$	1.200
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	M\$	800
	<b>TOTAL MAYORES GASTOS</b>	M\$	<b>26.800</b>
<b>MENORES GASTOS</b>			
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	M\$	26.800
	<b>TOTAL MENORES GASTOS</b>	M\$	<b>26.800</b>

**3.4 Presentación Proyectos FRIL 2021**

La Directora de Secplan, Madalen Malarée, presenta 4 proyectos de la cartera FRIL 2021, también se encuentra presente la funcionaria Claudia Reidel Profesional apoyo Secplan, la presentación se adjunta al acta como anexo.

1.-Mejoramiento de veredas sector Villa Primavera 1 y 2 Cerro Sombrero.

Por un monto de \$ 60.947.000, la iniciativa no requiere de gastos de operación, sólo de mantención y se considera 2 personas de maestranza para la mantención por \$16.000.080, al año por un total de 10 años, lo cual no es un costo adicional para el municipio.

Tomado conocimiento de la iniciativa y respondidas las consultas, el Concejal Andrade Presidente del Concejo solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma los siguientes acuerdos:

**Acuerdo N° 494**

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, Claudio Andrade, Karina Fernández, Ulises Segovia, Patricia Paillan, Jocelyn Cuyul y Aliro Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación, por un periodo de 10 años, de la iniciativa: Mejoramiento veredas sector Villa Primavera 1 y 2, Cerro Sombrero, BIP 40032853-0, por un monto de \$160.000.800.



#### Acuerdo N° 495

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, Claudio Andrade, Karina Fernández, Ulises Segovia, Patricia Paillan, Jocelyn Cuyul y Aliro Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad prioriza que la iniciativa: Mejoramiento veredas sector Villa Primavera 1 y 2, Cerro Sombrero, BIP 40032853-0, por un monto de \$60.947.000 sea ejecutada a través de recursos FRIL 2021, puesto que conocen los antecedentes de la iniciativa no existiendo inconvenientes para su ejecución.

#### 2.-Proyecto Mejoramiento veredas sector Plan Austral Cerro Sombrero.

Por un monto de \$67.179.000, al igual que la iniciativa anterior no requiere de gastos de operación, sólo de mantención y se considera 2 personas de maestranza para la mantención por \$16.000.080, al año por un total de 10 años, lo cual no es un costo adicional para el municipio.

Tomado conocimiento de la iniciativa y respondidas las consultas, el Concejal Andrade Presidente del Concejo solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma los siguientes acuerdos:

#### Acuerdo N° 496

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, Claudio Andrade, Karina Fernández, Ulises Segovia, Patricia Paillan, Jocelyn Cuyul y Aliro Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación, por un periodo de 10 años, de la iniciativa: Mejoramiento veredas sector Plan Austral, Cerro Sombrero, BIP 40032854-0, por un monto de \$160.000.800

#### Acuerdo N° 497

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, Claudio Andrade, Karina Fernández, Ulises Segovia, Patricia Paillan, Jocelyn Cuyul y Aliro Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad prioriza que la iniciativa: Mejoramiento veredas sector Plan Austral, Cerro Sombrero, BIP 40032854-0, por un monto de \$67.179.000 sea ejecutada a través de recursos FRIL 2021, puesto que conocen los antecedentes de la iniciativa no existiendo inconvenientes para su ejecución.



### 3.-Mejoramiento veredas prolongación Magallanes, sector ladera de Cerro Sombrero.

Por un monto de \$101.956.000, al igual que las iniciativas anteriores no requiere de gastos de operación, sólo de mantención y se considera 2 personas de maestranza para la mantención por \$16.000.080, al año por un total de 10 años, lo cual no es un costo adicional para el municipio.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, el Concejal Andrade Presidente del Concejo, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

#### Acuerdo N° 498

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, Claudio Andrade, Karina Fernández, Ulises Segovia, Patricia Paillan, Jocelyn Cuyul y Aliro Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación, por un periodo de 10 años, de la iniciativa Mejoramiento veredas prolongación Magallanes, sector ladera de Cerro Sombrero, BIP 40032855-0, por un monto de \$160.000.800.

#### Acuerdo N° 499

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, Claudio Andrade, Karina Fernández, Ulises Segovia, Patricia Paillan, Jocelyn Cuyul y Aliro Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad prioriza que la iniciativa: Mejoramiento veredas prolongación Magallanes, sector ladera de Cerro Sombrero, BIP 40032855-0, por un monto de \$101.956.000 sea ejecutada a través de recursos FRIL 2021, puesto que conocen los antecedentes de la iniciativa no existiendo inconvenientes para su ejecución.

### 4.- Mejoramiento plaza Mirador Villa Primavera 2 Cerro Sombrero

Por un monto de \$101.956.000, al igual que las iniciativas anteriores no requiere de gastos de operación, sólo de mantención, se considera 1 persona de maestranza más la mantención de juegos y barandas por un total \$71.667.200, por 10 años.

Concejal Segovia, manifiesta que él no está en contra del proyecto, pero en esta plaza de que asumieron el Concejo en este periodo van a ser 3 veces que se ha arreglado la plaza en 4 años, las luminarias, los paneles solares, considera que es un gasto innecesario, dice que por qué no se hace un proyecto bien hecho. Madalen, señala que respecto a las luminarias han tenido problemas como cualquier problema de energía fotovoltaica que no es lo mismo que estar



conectado a una red, en cuanto al piso antes era ripio y después se puso palmetas de caucho por el uso que le daban los niños, lo que se está haciendo es poner un sistema que se está usando ahora, en su momento las palmetas de caucho era la última tecnología, hay que pensar en que la última tecnología a veces no está en la región y los proyectos se pueden caer por eso y nadie postule, lo que siempre se plantea es un mejoramiento general de la plaza por un tema de mantención porque muchas veces los recursos municipales no están para hacer todas las mantenciones y por eso se llama mejoramiento, no son obras nuevas porque mejoran lo que ya existe y se plantea poder mejorar las condiciones, esto estaba dentro de la cartera y las prioridades que aprobó en febrero el Concejo en el orden de priorización y por eso está dentro de los primeros proyectos a desarrollar, agrega que desde el 2018 en adelante no ha tenido mejoramiento esa plaza, no se ha invertido, han sido arreglos con las garantías vigentes del proyecto, en cuanto a las luminarias da a conocer técnicamente lo difícil que es mantener un sistema de paneles solares o de implementar otros sistemas que se usan en otras regiones.

Concejal Andrade, agradece a Madalen lo informado con lo cual se aclara las dudas que muchas veces los vecinos o ellos mismos tienen respecto de los proyectos y sus mantenciones.

Concejala Paillan, sugiere que se instale alguna protección a las veredas ya que se estacionan camiones y las están destruyendo.

Madalen, considera una buena idea y toma nota para ver alguna protección que no permita a los vehículos subirse a las veredas el cual será incluido en el proyecto.

Concejala Fernández, considera relevante la mejora del parque ya que es muy concurrido y utilizado por los niños.

Concejala Paillan, dice que le falta mantención a los paneles y que cuando se corta la luz, la luz del parque alumbra a la población.

Madalen, dice que debe tener una mantención distinta a la que se plantea normalmente en otro proyecto.

Tomado conocimiento, analizado el proyecto y respondidas las consultas, el Concejal Andrade Presidente del Concejo, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

#### Acuerdo N° 500

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, Claudio Andrade, Karina Fernández, Ulises Segovia, Patricia Paillan, Jocelyn Cuyul y Aliro Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación, por un periodo de 10 años, de la iniciativa Mejoramiento plaza mirador Villa Primavera 2, Cerro Sombrero, BIP 40032817-0, por un monto de \$71.667.200.



#### Acuerdo N° 501

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, Claudio Andrade, Karina Fernández, Ulises Segovia, Patricia Paillan, Jocelyn Cuyul y Aliro Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad prioriza que la iniciativa: Mejoramiento plaza mirador Villa Primavera 2, Cerro Sombrero, BIP 40032817-0, por un monto de \$101.956.000 sea ejecutada a través de recursos FRIL 2021, puesto que conocen los antecedentes de la iniciativa no existiendo inconvenientes para su ejecución.

El Concejal Andrade Presidente del Concejo agradece a Madalen y Claudia por la presentación e información entregada de los proyectos.

#### **4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 Concejala Fernández, consulta en relación a las sesiones presenciales, si se va a volver.

La Alcalde Subrogante, responde que tanto la atención del municipio y el retorno presencial se tiene proyectado porque se está en etapa 4, pero faltaban algunos elementos para iniciar, como acondicionar la sala de Concejo con las separaciones adecuadas, se está trabajando en eso, se sigue con un trabajo mixto, teletrabajo y presencial, hay departamentos que por las necesidades de su departamento requieren ser presencial, se va a activar muy pronto, en junio ya se debería cambiar si es que no se cambia de fase.

Concejala Fernández, consulta en el caso de funcionarios con trabajo presencial en el municipio, se va a esperar algún resultado del comité psico social.

La Alcalde Subrogante, dice que con el reintegro de don Blagomir a sus funciones se va a evaluar, porque hay muchos funcionarios que están pidiendo trabajo presencial, porque hay un desgaste, porque la modalidad de teletrabajo se cumple un horario pero finalmente se trabaja todo el día porque siempre hay un requerimiento, independiente de la aplicación de la encuesta y futuras medidas, lo que se comentaba con la Mutual es que lo más probable se cambie de nivel, estábamos en nivel medio, y se cree que cambie porque a todos les ha afectado de cierta forma la pandemia y esperar tener los resultados es muy largo porque son procesos lentos, se va a volver al trabajo presencial y en paralelo se van a tener los resultados y trabajar con la mutual en las medidas que se van a tener que llevar a cabo.

- 4.2 Concejala Fernández, solicita la factibilidad de incorporar la información de la página de transparencia.

La Alcalde Subrogante informa que Juan Ramón cumplía las funciones, pero él está abocado completamente a lo que es su jefatura de adquisiciones, hay una posibilidad de que Roberto Donoso pudiera apoyar en esta gestión, pero su



contrato está por media jornada con un sueldo disminuido, la alternativa que se tiene ahora y como se aprobó la modificación presupuestaria, es que los funcionarios vuelvan a su jornada completa, y una posibilidad es que él se haga cargo de realizar esa labor, no se puede confirmar porque hay que hablarlo con él.

Concejala Fernández, consulta si los funcionarios a fines de mayo se les va a pagar el sueldo completo.

La Alcalde Subrogante, indica que de acuerdo a lo informado por don Blagomir, el personal de maestranza en mayo y los demás en julio van a tener el aumento, en la próxima sesión se va a informar por cada funcionario, pero prioridad maestranza y Karen Urrutia que ve el tema de las rondas médicas, la próxima sesión puede entregar más información.

- 4.3 Concejala Fernández, consulta por el Pladeco, cual es la última instancia del Pladeco.

La Alcalde Subrogante, dice que está listo y estaba con plazo de entrega en abril, pero se encontraron unos errores de redacción y se le pidió a la Consultora que lo corrija y lo encuadernen, lo entregarán la última semana de mayo, la consultora está trabajando con el equipo de Secplan en la revisión.

- 4.4 Concejal Segovia, se refiere a los vuelos de aviones que hubieron el otro día de Enap desde el aeropuerto, consulta a quien le piden permiso a la municipalidad o a la aeronáutica y quien se hace responsable de eso.

La Alcalde Subrogante, responde que eso lo piden directamente a la Dirección de Aeronáutica.

Al no haber más temas que tratar, el Concejal Andrade Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:15 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 18 de mayo de 2021 a las 16:00 hrs., a efectuarse mediante videoconferencia, acorde al calendario vigente.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 160/2021**



**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
Secretaria Municipal

**CLAUDIO ANDRADE KINGMA**  
Concejal  
Presidente Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
**CONCEJAL**



**PRIMAVERA**  
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO  
CHILE



## ANEXO SESION ORDINARIA N° 160/2021





**PRIMAVERA**  
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO  
CHILE



**PRIMAVERA**  
Comuna moderna

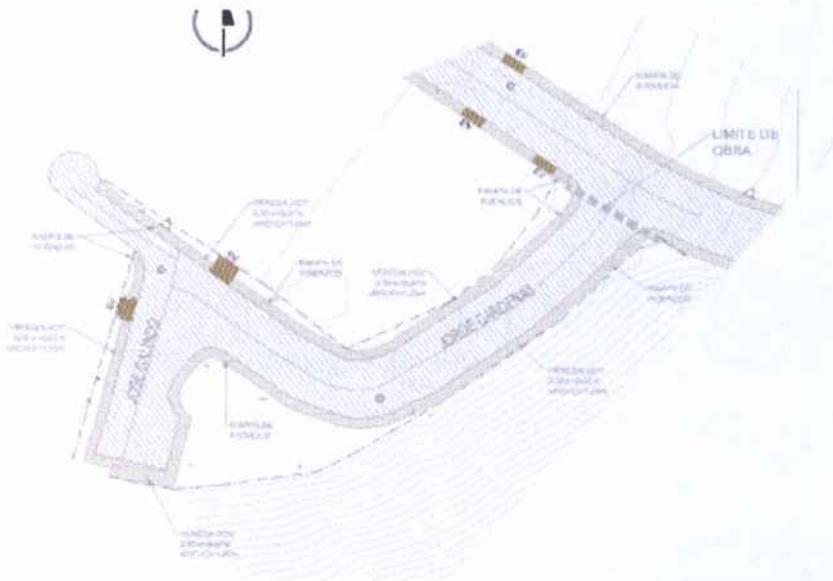
TIERRA DEL FUEGO  
CHILE



MEJORAMIENTO VEREDAS SECTOR  
VILLA PRIMAVERA 1 Y 2, CERRO  
SOMBRERO.

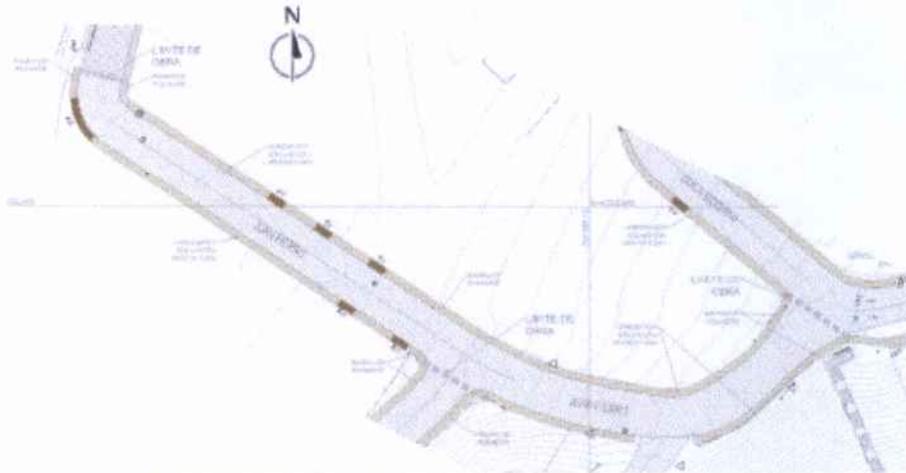


MEJORAMIENTO VEREDAS SECTOR VILLA PRIMAVERA  
1 Y 2, CERRO SOMBRERO.





**MEJORAMIENTO VEREDAS SECTOR VILLA PRIMAVERA  
1 Y 2, CERRO SOMBRERO.**



**PLANTA DE PAVIMENTO VEREDAS CALLE JUAN FIERRO**  
ESCALA 1:500



**COSTO PROYECTO**  
**\$60.947.000.-**

**GASTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN (10 años)**

ITEM	DESCRIPTOR	COSTO TOTAL POR ANUAL
1	<b>MANTENCIÓN</b> La mantención involucra acciones que actualmente realiza el departamento de maestranza, y que se relacionan con la limpieza de las veredas y la aplicación de sal en los inviernos. Por lo anterior el monto indicado corresponde al sueldo de dos funcionarios de maestranza, por el periodo de 10 años, lo que no genera un costo adicional a lo que ya se está realizando.	\$16.000.000.-
2	<b>OPERACIÓN.</b> La iniciativa no requiere de gastos de operación.	
<b>COSTO TOTAL A 10 AÑOS</b>		<b>\$160.000.800.-</b>





**PRIMAVERA**  
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO  
CHILE



**PRIMAVERA**  
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO  
CHILE



MEJORAMIENTO VEREDAS SECTOR  
PLAN AUSTRAL, CERRO SOMBRERO.



MEJORAMIENTO VEREDAS SECTOR PLAN AUSTRAL,  
CERRO SOMBRERO.



PLANTA DE PAVIMENTO VEREDAS CALLE ODILA SIGOMAN  
ESCALA 1:500



**MEJORAMIENTO VEREDAS SECTOR PLAN AUSTRAL,  
CERRO SOMBRERO.**



**PLANTA DE PAVIMENTO VEREDAS CALLE EUGENIO VELASQUEZ**  
ESCALA 1:500



**COSTO PROYECTO**  
**\$67.179.000.-**

**GASTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN (10 años)**

ITEM	DESCRIPTOR	COSTO TOTAL ANUAL
1	<b>MANTENCIÓN</b> La mantención involucra acciones que actualmente realiza el departamento de maestranza, y que se relacionan con la limpieza de las veredas y la aplicación de sal en los inviernos. Por lo anterior el monto indicado corresponde al sueldo de dos funcionarios de maestranza, por el periodo de 10 años, lo que no genera un costo adicional a lo que ya se está realizando.	\$16.000.000.-
2	<b>OPERACIÓN.</b> La iniciativa no requiere de gastos de operación.	
<b>COSTO TOTAL A 10 AÑOS</b>		<b>\$160.000.800.-</b>



**PRIMAVERA**  
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO  
CHILE



**PRIMAVERA**  
Comuna moderna

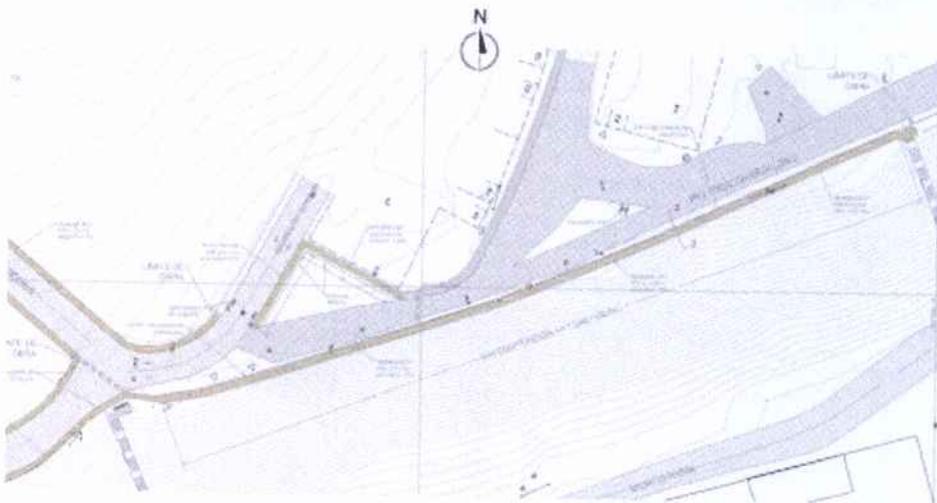
TIERRA DEL FUEGO  
CHILE



MEJORAMIENTO VEREDAS  
PROLONGACIÓN MAGALLANES,  
SECTOR LADERA DE CERRO  
SOMBRERO.



MEJORAMIENTO VEREDAS PROLONGACIÓN  
MAGALLANES, SECTOR LADERA DE CERRO SOMBRERO.



PLANTA DE PAVIMENTO VEREDAS CALLE PROLONGACION MAGALLANES  
Escala 1:500



## **COSTO PROYECTO** **\$101.956.000**

### **GASTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN (10 años)**

ITEM	DESCRIPTOR	COSTO TOTAL ANUAL
1	<b>MANTENCIÓN</b> La mantención involucra acciones que actualmente realiza el departamento de maestranza, y que se relacionan con la limpieza de las veredas y la aplicación de sal en los inviernos. Por lo anterior el monto indicado corresponde al sueldo de dos funcionarios de maestranza, por el periodo de 10 años, lo que no genera un costo adicional a lo que ya se está realizando.	\$16.000.000.-
2	<b>OPERACIÓN.</b> La iniciativa no requiere de gastos de operación.	
COSTO TOTAL A 10 AÑOS		\$160.000.000.-



**PRIMAVERA**  
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO  
CHILE

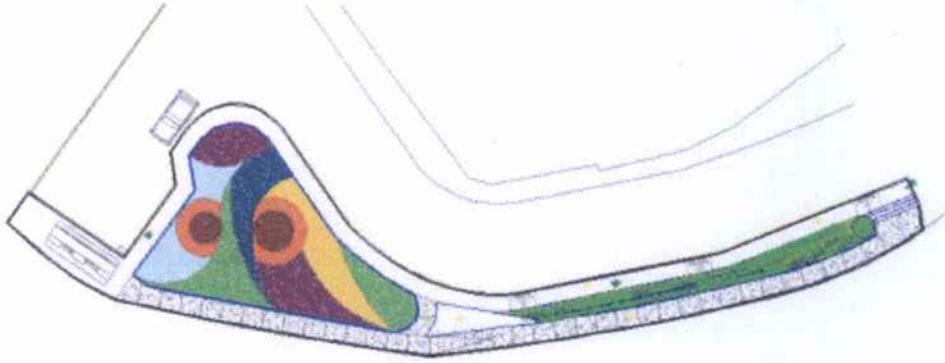


MEJORAMIENTO PLAZA MIRADOR  
VILLA PRIMAVERA 2, CERRO  
SOMBRERO.





MEJORAMIENTO PLAZA MIRADOR VILLA PRIMAVERA 2,  
CERRO SOMBRERO.



MEJORAMIENTO PLAZA MIRADOR VILLA PRIMAVERA 2,  
CERRO SOMBRERO.





## **COSTO PROYECTO** **\$101.956.000.-**

### **GASTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN (10 años)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO TOTAL ANUAL
1	MANTENCIÓN. <ul style="list-style-type: none"><li>Mantenimiento de áreas verdes: La mantención involucra acciones que actualmente realiza el departamento de maestranza, y que se relacionan con el riego, reposición, abono y poda de las áreas verdes que se harán en el parque, por ende el monto indicado corresponde al sueldo de 1 funcionario de maestranza, por el periodo de 10 años, lo que no genera un costo adicional a lo que ya se está realizando.</li><li>Mantenimiento de juegos y barandas: La mantención involucra pintura de juegos y barandas.</li></ul>	\$6.666.720.-  \$500.000.
2	OPERACIÓN. La iniciativa no requiere de gastos de operación.	\$0
COSTO TOTAL A 10 AÑOS		\$71.667.200.-

